

gov.co

Alcaldía de Miraflores Guaviare

Inicio / Convocatorias

INVITACIÓN A COTIZAR CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, REFORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTE INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV

Modificación: 2026/04/15 15:49:21 - Creación: 2026/04/10 15:49:21

Compartir

OBJETO: * CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, REFORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTE INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE *

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: -SESENTA (60) DÍAS-

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES: El plazo en que convenientemente solicitan sea entregada la cotización corresponde a más tardar el día 7.1 de mayo de 2026, a las 11:00 am, al correo electrónico: ses.planesad@miraflores-guaviare.gov.co o la dirección Calle 5 #370-25 barrio Chino, Miraflores Guaviare

Inicio sesión

Buscar en la entidad

Inicio

Transparencia y acceso a la información pública

Atención y Servicios a la ciudadanía

Participa

Noticias

Normatividad

Inicio sesión

Inicio / Convocatorias

INVITACIÓN A COTIZAR CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, REFORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTE INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV

Modificación: 2026/04/15 15:49:21 - Creación: 2026/04/10 15:49:21

Compartir

OBJETO: * CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, REFORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTE INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE *

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: -SESENTA (60) DÍAS-

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES: El plazo en que convenientemente solicitan sea entregada la cotización corresponde a más tardar el día 7.1 de mayo de 2026, a las 11:00 am, al correo electrónico: ses.planesad@miraflores-guaviare.gov.co o la dirección Calle 5 #370-25 barrio Chino, Miraflores Guaviare

Inicio sesión

Buscar en la entidad

Inicio

Transparencia y acceso a la información pública

Atención y Servicios a la ciudadanía

Participa

Noticias

Normatividad

Inicio sesión

<https://www.miraflores-guaviare.gov.co/convocatorias/invitacion-a-cotizar-consultoria-para-la-revision-reformulacion>

gov.co

Alcaldía de Miraflores Guaviare

Inicio / Convocatorias

AMPLIACIÓN INVITACIÓN A COTIZAR CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV

Modificación: 2026/07/23 18:13:21 - Creación: 2026/07/22 18:13:21

Compartir

OBJETO: *CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE*

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES: El plazo en que convenientemente solicitan sea entregada la cotización corresponde a más tardar el día 28 de julio de 2026 a las 11:00 pm al correo electrónico: ses.planesad@miraflores-guaviare.gov.co o la dirección Calle 5 #370-25 barrio Chino, Miraflores Guaviare

Inicio sesión

Buscar en la entidad

Inicio

Transparencia y acceso a la información pública

Atención y Servicios a la ciudadanía

Participa

Noticias

Normatividad

Inicio sesión

Inicio / Convocatorias

AMPLIACIÓN INVITACIÓN A COTIZAR CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV

Modificación: 2026/07/23 18:13:21 - Creación: 2026/07/22 18:13:21

Compartir

OBJETO: *CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE*

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES: El plazo en que convenientemente solicitan sea entregada la cotización corresponde a más tardar el día 28 de julio de 2026 a las 11:00 pm al correo electrónico: ses.planesad@miraflores-guaviare.gov.co o la dirección Calle 5 #370-25 barrio Chino, Miraflores Guaviare

Inicio sesión

Buscar en la entidad

Inicio

Transparencia y acceso a la información pública

Atención y Servicios a la ciudadanía

Participa

Noticias

Normatividad

Inicio sesión

<https://www.miraflores-guaviare.gov.co/convocatorias/ampliacion-invitation-a-cotizar-consultoria-para-la>

gov.co

Alcaldía de Miraflores Guaviare

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención y Servicios a la Ciudadanía V Participa V Noticias Normatividad

Inicio Convocatorias

Modificación: 2026/07/30 14:38:05 - Creación: 2026/07/30 14:35:05

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA INVITACIÓN A COTIZAR – CONSULTORÍA PSMV

Compartir

Fecha de inicio: 2026/08/03 09:00:00
Fecha de final: 2026/08/03 15:00:00
Faltan 1 día

El municipio de Miraflores - Guaviare, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

OBJETO: "CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE".

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES: El plazo en que comodamente solicitamos sea entregada la cotización corresponde a más tardar el día 03 de agosto de 2026 a las 03 pm, al correo electrónico: seo.planacion@miraflores-guaviare.gov.co o la dirección Calle 5 #101-25 barrio Chino, Miraflores, Guaviare.

OTRA COTIZACIÓN

<https://www.miraflores-guaviare.gov.co/convocatorias/ampliacion-del-plazo-de-la-invitation-a-cotizar-consultoria>

ANEXO I: Especificaciones Técnicas

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO TÉCNICO	FORMATO ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD
1. Plan de Gestión del Proyecto	1.1. Metodología de trabajo: Descripción detallada del enfoque metodológico a implementar para el desarrollo de cada uno de los componentes del estudio, incluyendo fases, actividades, herramientas técnicas, fuentes de información (primarias y secundarias), y procedimientos para el levantamiento, validación y análisis de la información. La metodología deberá estar alineada con los lineamientos normativos aplicables al PSMV y buenas prácticas de ingeniería sanitaria y ambiental. 1.2. Cronograma detallado de actividades: Programación del proyecto mediante herramientas de planificación (diagrama de Gantt u otro equivalente), en la que se definan actividades, subactividades, hitos, entregables, rutas críticas, tiempos de ejecución y responsables. El cronograma deberá permitir el seguimiento periódico del avance físico y facilitar la toma de decisiones. 1.3. Plan de muestreo y monitoreo: Definición de la estrategia técnica para la recolección de información de campo, incluyendo localización de puntos de muestreo, frecuencia, parámetros a analizar, métodos de medición y procedimientos de laboratorio. Este plan deberá estar acorde con la normativa ambiental vigente en materia de verificaciones y calidad del agua, garantizando representatividad, confiabilidad y trazabilidad de los datos. 1.4. Protocolos de aseguramiento y control de calidad: Establecimiento de los procedimientos, estándares y mecanismos para garantizar la calidad, consistencia y validez de la información generada. Esto incluye control de errores, validación de datos, calibración de equipos, verificación de resultados, manejo de bases de datos y auditoría interna de los procesos técnicos.	Documento técnico en PDF + editable (Word/Excel) + cronograma en formato Gantt (Excel/MS Project)	Documento	1

 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4		MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	RG-OEN-150	 DE LA MANO DEL MUNICIPIO
		PROCESO	APOYO			
		SUBPROCESO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	VERSIÓN	1	
		REGISTRO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS	PÁGINA:	5 de 17	

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO TÉCNICO	FORMATO ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD
	1.5. Estrategia de coordinación interinstitucional: Definición de los mecanismos de articulación y comunicación con la autoridad ambiental competente (CDA), la entidad territorial y demás actores relevantes. Se deberán establecer canales formales de interacción, programación de mesas técnicas, entrega de avances y validación de resultados, con el fin de asegurar la coherencia técnica y el cumplimiento de los requisitos regulatorios. 1.6. Plan de gestión de riesgos: Identificación, análisis y valoración de riesgos técnicos, operativos, ambientales y administrativos que puedan afectar el desarrollo de la consultoría, así como la definición de medidas de mitigación, contingencia y responsables para su manejo. 2.1. Inventario y diagnóstico del estado de la infraestructura sanitaria existente: Levantamiento, sistematización y análisis detallado de la infraestructura del sistema de alcantarillado del municipio, incluyendo redes secundarias y principales, colectores, interceptores, emisarios finales y plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR). Este componente deberá contemplar la caracterización técnica (materiales, diámetros, antigüedad, capacidad hidráulica), condiciones operativas, estado físico-estructural, niveles de funcionalidad, puntos críticos, fallas recurrentes y necesidades de rehabilitación, optimización o expansión. 2.2. Evaluación de la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado: Determinación de la cobertura actual del servicio, tanto en términos geográficos como poblacionales, identificando áreas servidas y no servidas, niveles de acceso, continuidad y eficiencia del sistema. Se deberá analizar la relación entre cobertura y crecimiento urbano, así como brechas en la prestación del servicio frente a la demanda actual y proyectada.	Documento técnico en PDF + editable + planos en CAD + cartografía en formato SIG (shp/geodatabase)	Documento	1

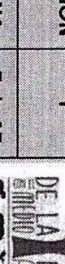




**Alcaldía de
Miraflores, Guaviare.**
 NIT. 800.103.198-4

MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	RG-OEN-150	
PROCESO	APOYO			
SUBPROCESO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	VERSIÓN	1	
REGISTRO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS	PÁGINA:	6 de 17	

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO TÉCNICO	FORMATO ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD
	2.3. Identificación y caracterización de conexiones erradas: Detección, georreferenciación y análisis de conexiones erradas dentro del sistema de alcantarillado (cruces entre redes pluviales y sanitarias), evaluando su impacto sobre la capacidad hidráulica, el funcionamiento del sistema y la calidad de los vertimientos. Se deberán proponer medidas correctivas y estrategias de control orientadas a su eliminación o mitigación. 2.4. Identificación, localización y caracterización de vertimientos puntuales: Inventario georreferenciado de los puntos de vertimiento de aguas residuales domésticas y no domésticas, tanto al sistema de alcantarillado como a cuerpos de agua superficiales. Este análisis deberá incluir la estimación de caudales, cargas contaminantes, cumplimiento normativo aplicable y priorización de fuentes según su impacto ambiental, en concordancia con los parámetros establecidos en la normativa vigente. 2.5. Elaboración del mapa del sistema de alcantarillado: Desarrollo de cartografía técnica y temática en formato SIG del sistema de alcantarillado, que incluya la localización de redes, estructuras hidráulicas, puntos de vertimiento, conexiones erradas y demás elementos relevantes. El producto deberá cumplir estándares de georreferenciación, permitir su integración con sistemas de información territorial y constituirse como herramienta base para la planificación, gestión y toma de decisiones.			
3. Identificación y caracterización de vertimientos	3.1. Georreferenciación de vertimientos urbanos y periburbanos: Identificación, localización y registro georreferenciado de todos los puntos de vertimiento, tanto en zona urbana como periburbana, incluyendo descargas al sistema de alcantarillado y vertimientos directos a cuerpos de agua. Este levantamiento deberá integrarse en un sistema de información geográfica (SIG), permitiendo su análisis espacial y su articulación con otros componentes del PSMV.	Informe técnico en PDF + base de datos (Excel) + resultados de laboratorio acreditado	Documento	1

 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4					
MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD			CÓDIGO	RG-OEN-150
PROCESO	APOYO			VERSIÓN	1
SUBPROCESO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL			PÁGINA:	7 de 17
REGISTRO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS				

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO TÉCNICO	FORMATO ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD
	3.2. Clasificación de vertimientos: Caracterización y clasificación de los vertimientos en función de su origen, diferenciando entre aguas residuales domésticas (ARD) y aguas residuales no domésticas (ARNd), conforme a la normativa vigente. Se deberá identificar el tipo de actividad generadora (residencial, comercial, institucional, industrial, agropecuaria, entre otras), así como su nivel de incidencia sobre la carga contaminante. 3.3. Caracterización fisicoquímica y microbiológica: Determinación de las características de los vertimientos mediante campañas de muestreo y análisis de laboratorio, incluyendo la medición de caudales y la cuantificación de cargas contaminantes. Los análisis deberán ser realizados por laboratorios acreditados, garantizando la confiabilidad, trazabilidad y representatividad de los resultados, bajo protocolos de aseguramiento y control de calidad. 3.4. Evaluación de cumplimiento normativo: Análisis del cumplimiento de los vertimientos frente a los parámetros y valores límites máximos permisibles establecidos en la Resolución 0631 de 2015, considerando el tipo de vertimiento y el sector generador. Este análisis deberá permitir identificar incumplimientos, cuantificar excedencias y priorizar fuentes contaminantes que requieran intervención. 3.5. Priorización de vertimientos: Jerarquización de los vertimientos identificados con base en criterios técnicos como caudal, carga contaminante, nivel de incumplimiento normativo, localización y sensibilidad del cuerpo receptor, con el fin de orientar la formulación de medidas de manejo, control y reducción de la contaminación.			
4. Caracterización del recurso hídrico receptor	4.1. Identificación de los cuerpos de agua receptores: Inventario y descripción de las fuentes hídricas superficiales que reciben vertimientos directos o indirectos del sistema de alcantarillado, incluyendo ríos, caños u otros cuerpos de agua.	Informe técnico en PDF + cartografía temática en SIG + soportes de laboratorio	Documento	1



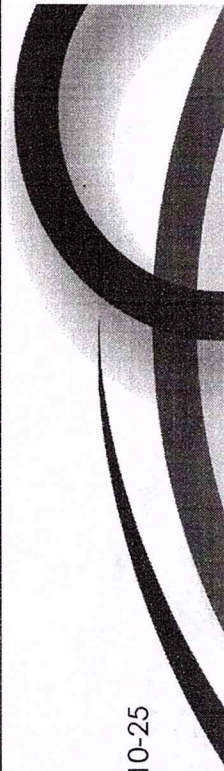
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO TÉCNICO	FORMATO ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD
	Se deberá especificar su localización geográfica, características hidrológicas básicas y relación con el área urbana y rural del municipio. 4.2. Delimitación y segmentación de tramos: Definición técnica de los tramos de los cuerpos de agua objeto de estudio, considerando criterios hidrológicos, hidráulicos y de calidad del agua. La delimitación deberá permitir diferenciar condiciones aguas arriba y aguas abajo de los puntos de vertimiento, facilitando el análisis del impacto generado por las descargas. 4.3. Evaluación de la calidad del agua: Caracterización fisicoquímica, microbiológica y, cuando aplique, biológica del recurso hídrico, mediante campañas de muestreo representativas en puntos estratégicos (aguas arriba y aguas abajo de los vertimientos). Se deberán analizar parámetros relevantes de acuerdo con la normativa vigente, garantizando la aplicación de protocolos de muestreo, preservación y análisis de laboratorio bajo estándares de calidad. El análisis deberá permitir establecer el estado actual del recurso y el grado de afectación por las descargas. 4.4. Determinación de los usos del recurso hídrico: Identificación y análisis de los usos actuales y potenciales del recurso hídrico, objetivos de calidad de la fuente receptora (abastecimiento, recreación, riego, conservación, entre otros), en concordancia con los instrumentos de planificación ambiental y los objetivos de calidad definidos por la autoridad ambiental competente. Este análisis permitirá establecer la compatibilidad entre la calidad del agua y los usos asignados. 4.5. Análisis de impacto de vertimientos: Evaluación comparativa de las condiciones del agua antes y después de los puntos de descarga, con el fin de determinar la incidencia			

 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4		MACROPROCESO		SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD		CÓDIGO	RG-OEN-150	
		PROCESO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	APOYO		VERSION	1	
		SUBPROCESO		SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS		PÁGINA:	9 de 17	

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO TÉCNICO	FORMATO ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD
5. Modelación y proyección de cargas contaminantes	de los vertimientos sobre la calidad del recurso hídrico, identificar zonas críticas y priorizar intervenciones.			
	5.1. Estimación de caudales actuales: Determinación de los caudales generados en el sistema de alcantarillado, considerando aportes domésticos, no domésticos, infiltraciones, conexiones erradas y aportes pluviales indebidos. Se deberán aplicar metodologías reconocidas (dotaciones, coeficientes de retorno, factores de aporte, mediciones de campo cuando aplique), así como análisis de variación temporal (caudales medios, máximos y mínimos).			
	5.2. Proyección de caudales futuros: Estimación de los caudales a horizonte de diseño, incorporando variables como crecimiento poblacional, expansión urbana, cambios en el uso del suelo, proyecciones de cobertura del servicio y escenarios de desarrollo territorial. Se deberán definir claramente los supuestos, tasas de crecimiento y factores de diseño utilizados.			
	5.3. Proyección de cargas contaminantes: Cuantificación actual y futura de cargas contaminantes asociadas a los vertimientos, incluyendo como mínimo parámetros como Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Sólidos Suspendidos Totales (SST), y otros parámetros relevantes según la normativa vigente. El análisis deberá considerar tanto cargas domésticas como no domésticas, y su relación con los caudales proyectados.	Informe técnico en PDF + memorias de cálculo + modelos (software/Excel)	Documento	1
	5.4. Desarrollo de escenarios de modelación: Formulación y análisis de escenarios de corto plazo (0–2 años), mediano plazo (2–5 años) y largo plazo (5–10 años), que permitan evaluar la evolución de los caudales y cargas contaminantes bajo diferentes condiciones (crecimiento poblacional,			



COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO TÉCNICO	FORMATO ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD
6. Definición de metas de reducción de carga	ampliación de cobertura, implementación de medidas de control, optimización de infraestructura, entre otros). 5.5. Análisis de capacidad y desempeño del sistema: Evaluación de la capacidad hidráulica y sanitaria del sistema de alcantarillado y de las estructuras de tratamiento frente a los caudales y cargas proyectadas, identificando déficits, puntos críticos, riesgos de sobrecarga y necesidades de ampliación, optimización o construcción de nueva infraestructura. 5.6. Herramientas de modelación y validación: Descripción de los modelos hidráulicos y/o de calidad del agua utilizados (cuando aplique), incluyendo supuestos, parámetros de calibración, validación con datos de campo y análisis de sensibilidad. Se deberá garantizar la coherencia técnica y la trazabilidad de los resultados. 6.1. Definición de metas individuales por vertimiento: Establecimiento de metas específicas de reducción de carga contaminante para cada punto de vertimiento identificado, considerando variables como caudal, concentración de contaminantes, nivel de incumplimiento normativo, tipo de actividad generadora y sensibilidad del cuerpo receptor. Las metas deberán expresarse en términos cuantificables (carga y/o concentración) y con horizontes de cumplimiento definidos. 6.2. Definición de metas globales del sistema: Formulación de metas agregadas de reducción de carga contaminante a nivel del sistema de alcantarillado municipal, integrando los aportes de los diferentes vertimientos. Estas metas deberán reflejar la disminución progresiva de la contaminación y ser coherentes con la capacidad de implementación de medidas estructurales y no estructurales.	Documento técnico en PDF + matrices de metas (Excel)	Documento	1



 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4		MACROPROCESO		SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD		CÓDIGO	RG-OEN- 150	
PROCESO		APOYO		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL		VERSIÓN	1	
SUBPROCESO								
REGISTRO		SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS		PÁGINA:		11 de 17		

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO TÉCNICO	FORMATO ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD
7. Formulación de alternativas, programas y proyectos	6.3. Articulación con los objetivos de calidad del recurso hídrico: Análisis de coherencia entre las metas de reducción propuestas y los objetivos de calidad del recurso hídrico establecidos por la autoridad ambiental competente, garantizando que las acciones planteadas contribuyan al mejoramiento progresivo de las condiciones del cuerpo de agua receptor.			
	6.4. Priorización de acciones para el cumplimiento de metas: Identificación y jerarquización de las intervenciones necesarias (optimización de sistemas existentes, construcción de infraestructura, control de vertimientos no domésticos, eliminación de conexiones erradas, entre otras), orientadas al logro de las metas definidas.			
	6.5. Programación de cumplimiento y seguimiento: Definición de un esquema temporal para el cumplimiento de las metas (corto, mediano y largo plazo), así como indicadores de seguimiento, mecanismos de control y estrategias de reporte ante la autoridad ambiental, en el marco del sistema de tasa retributiva.			
	7.1. Identificación y formulación de alternativas técnicas de saneamiento: Definición de diferentes alternativas para el manejo de aguas residuales, incluyendo soluciones estructurales y no estructurales, tales como optimización de redes existentes, construcción de sistemas de tratamiento (PTAR), interceptores, emisarios finales, sistemas descentralizados, control de conexiones erradas y reducción de vertimientos no domésticos. Cada alternativa deberá estar soportada técnicamente y ajustada a las condiciones locales.	Documento técnico en PDF + fichas de proyectos + matrices comparativas (Excel)	Documento	1
	7.2. Evaluación técnico-económica, ambiental y social de alternativas: Análisis comparativo de las alternativas propuestas mediante criterios de evaluación que incluyan viabilidad técnica, costos de inversión, operación y			



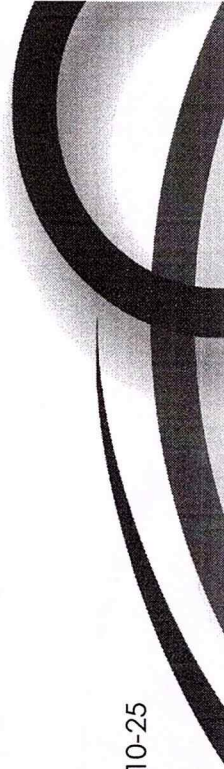
 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	RG-OEN- 150	 DE LA MANO AL MUNICIPIO MIRAFLORES GUAVIARE
	PROCESO	APOYO			
	SUBPROCESO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	VERSIÓN	1	
	REGISTRO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS	PÁGINA:	12 de 17	

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO TÉCNICO	FORMATO ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD
	mantenimiento, eficiencia en la remoción de contaminantes, impacto ambiental, sostenibilidad, aceptación social y facilidad de implementación. Se deberán aplicar metodologías multicriterio u otras herramientas de evaluación que permitan sustentar la toma de decisiones. 7.3. Selección de la alternativa óptima: Definición y justificación de la alternativa o combinación de alternativas más conveniente para el municipio, con base en los resultados del análisis comparativo. La selección deberá garantizar el cumplimiento de las metas de reducción de carga contaminante, la sostenibilidad del sistema y la coherencia con los instrumentos de planificación territorial y ambiental. 7.4. Formulación de programas de reducción de vertimientos: Diseño de programas orientados al control y reducción de la contaminación, incluyendo estrategias de gestión de vertimientos no domésticos, educación ambiental, control de conexiones erradas, fortalecimiento institucional, seguimiento y monitoreo. Estos programas deberán estar articulados con las metas definidas y contar con indicadores de cumplimiento. 7.5. Formulación de proyectos de infraestructura sanitaria: Estructuración a nivel de prefactibilidad o factibilidad (según alcance) de los proyectos requeridos, tales como plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), interceptores, colectores, estaciones de bombeo y otras obras complementarias. Cada proyecto deberá incluir descripción técnica, localización, dimensionamiento preliminar, estimación de costos, cronograma de ejecución y posibles fuentes de financiación. 7.6. Programación e implementación: Definición de un plan de implementación que priorice los proyectos y programas en el corto, mediano y largo plazo, estableciendo responsables,			

www.miraflores-guaviare.gov.co

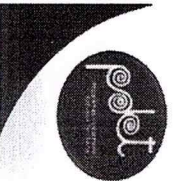
contactenos@miraflores-guaviare.gov.co

Alcaldía Municipal – Barrio Chino Calle 5 N°10-25



		Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	
MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	RG-OEN-150
PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1
SUBPROCESO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	PÁGINA:	13 de 17
REGISTRO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS		

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO TÉCNICO	FORMATO ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD
8. Plan de inversiones y cronograma	fuentes de financiación, cronogramas y mecanismos de seguimiento, en coherencia con las capacidades institucionales del municipio.			
	8.1. Estimación de costos de inversión y operación: Determinación de los costos asociados a la implementación de los programas y proyectos formulados, incluyendo costos de inversión y, cuando aplique, costos de operación y mantenimiento. Las estimaciones deberán basarse en análisis de precios unitarios, costos de referencia sectoriales o metodologías reconocidas, garantizando su consistencia y trazabilidad.			
	8.2. Priorización de intervenciones: Jerarquización de los proyectos y acciones propuestas, con base en criterios técnicos, ambientales, económicos y sociales, tales como impacto en la reducción de carga contaminante, urgencia sanitaria, cumplimiento normativo, cobertura del servicio, relación costo-beneficio y disponibilidad de recursos. Esta priorización deberá permitir optimizar la asignación de inversiones.			
	8.3. Identificación de fuentes de financiación: Análisis y definición de posibles fuentes de financiación para la ejecución del plan, incluyendo recursos propios del municipio, transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP), regalías, tasas retributivas, cofinanciación con entidades del orden departamental o nacional, cooperación internacional y esquemas de financiación público-privada, entre otros.	Documento técnico en PDF + plan financiero (Excel) + cronograma de inversiones (Excel/MS Project)	Documento	1
	8.4. Programación financiera: Estructuración de un flujo de inversiones en el tiempo, discriminado por vigencias y fases del proyecto, que permita visualizar los requerimientos financieros y su distribución en el horizonte de planificación.			

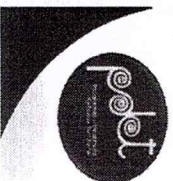


 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	RG-OEN-150	 DE LA MANO DEL MUNICIPIO MIRAFLORES Y GUAVIARE
	PROCESO	APOYO			
	SUBPROCESO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	VERSIÓN	1	
	REGISTRO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS	PÁGINA:	14 de 17	

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO TÉCNICO	FORMATO ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD
9. Plan de seguimiento e indicadores	8.5. Cronograma de implementación por fases: Definición de un cronograma detallado que organice la ejecución de los programas y proyectos en horizontes de corto plazo (0-2 años), mediano plazo (2-5 años) y largo plazo (5-10 años), estableciendo hitos, actividades principales, tiempos de ejecución y responsables. Este cronograma deberá ser coherente con la priorización de intervenciones y la disponibilidad de recursos. 8.6. Estrategia de seguimiento y actualización del plan: Definición de mecanismos e indicadores para el seguimiento de la ejecución del Plan de Inversiones, así como lineamientos para su actualización periódica, en función del avance de las metas, cambios en las condiciones del municipio y ajustes en la normativa o en las fuentes de financiación. 9.1. Definición de indicadores de gestión, resultado e impacto: Formulación de un conjunto de indicadores estructurados en tres niveles: • Indicadores de gestión: orientados a medir el avance en la ejecución de actividades, programas y proyectos (ej. porcentaje de ejecución física y financiera). • Indicadores de resultado: enfocados en los efectos directos de las intervenciones (ej. reducción de carga contaminante, número de vermicientos controlados). • Indicadores de impacto: relacionados con los cambios generados en el recurso hídrico y en las condiciones ambientales (ej. mejora en la calidad del agua, cumplimiento de objetivos de calidad). 9.2. Indicadores mínimos obligatorios del PSMV: Definición y estructuración de los indicadores exigidos por la normativa ambiental, incluyendo como mínimo:	Documento técnico en PDF + matriz de indicadores (Excel) + sistema de monitoreo (base de datos)	Documento	1

 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4		MACROPROCESO		SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD		CÓDIGO	RG-OEN- 150	 DE LA MANO DEL GOBIERNO NIT. 800.103.198-4
		PROCESO	APOYO					
		SUBPROCESO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL		VERSIÓN		1	
		REGISTRO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS		PÁGINA:	15 de 17		

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO TÉCNICO	FORMATO ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD
	• Carga contaminante generada, tratada y vertida (DBO₅, DQO, SST, (...), entre otros definidos en la norma). • Número y porcentaje de vertimientos eliminados, controlados o regularizados. • Cobertura del servicio de alcantarillado. • Eficiencia de los sistemas de tratamiento de aguas residuales. • Cumplimiento de metas de reducción de carga contaminante.			
	9.3. Metodología de seguimiento y monitoreo: Diseño de los procedimientos técnicos para la recolección, procesamiento, análisis y reporte de la información, incluyendo: • Frecuencia de medición y actualización de indicadores. • Fuentes de información (campo, laboratorio, registros administrativos). • Herramientas de gestión (bases de datos, SIG, tableros de control). • Protocolos de validación y control de calidad de la información.			
	9.4. Sistema de reporte y evaluación: Definición de los mecanismos de reporte periódico a la autoridad ambiental (CDA) y a la entidad territorial, incluyendo formatos, periodicidad, responsables y canales de entrega. Se deberán establecer criterios para la evaluación del desempeño del PSMV y la verificación del cumplimiento de metas.			
	9.5. Articulación con instrumentos de planificación y control: Integración del sistema de seguimiento con otros instrumentos de gestión ambiental y territorial (planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, instrumentos de calidad del			



www.miraflores-guaviare.gov.co
contactenos@miraflores-guaviare.gov.co
Alcaldía Municipal – Barrio Chino Calle 5 N°10-25

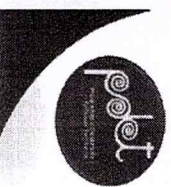


 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	RG-OEN-150	 DE LA MANO DEL MUNICIPIO MIRAFLORES Y SUS CORRENTES
	PROCESO	APOYO			
	SUBPROCESO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	VERSIÓN	1	
	REGISTRO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS	PÁGINA:	16 de 17	

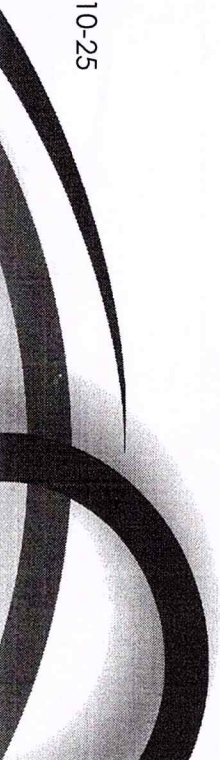
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO TÉCNICO	FORMATO ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD
10. Documento final del PSMV	agua), garantizando coherencia en la medición y reporte de resultados.			
	9.6. Estrategia de mejora continua: Definición de mecanismos para la retroalimentación y ajuste del PSMV, con base en los resultados del seguimiento, permitiendo la actualización de metas, priorización de inversiones y optimización de las acciones implementadas			
	10.1. Diagnóstico del sistema de alcantarillado y saneamiento: Análisis integral de la situación actual del sistema, incluyendo inventario de infraestructura, cobertura del servicio, identificación de problemáticas, conexiones erradas y evaluación del desempeño operativo.			
	10.2. Caracterización de vertimientos y del recurso hídrico receptor: Descripción y análisis de los vertimientos identificados, su clasificación, cargas contaminantes, así como la caracterización de los cuerpos de agua receptores, su calidad y usos.			
	10.3. Proyección de caudales y cargas contaminantes: Estimación de las condiciones actuales y futuras del sistema, incluyendo escenarios de crecimiento y evolución de la demanda, con base en modelaciones técnicas debidamente sustentadas. 10.4. Definición de metas de reducción de carga contaminante: Establecimiento de metas individuales y globales orientadas al cumplimiento de los objetivos de calidad del recurso hídrico y la reducción progresiva de la contaminación. 10.5. Formulación de programas, proyectos y alternativos: Desarrollo de soluciones técnicas, estructurales y no estructurales, orientadas a la optimización del sistema y al cumplimiento de las metas definidas.	Documento final consolidado en PDF + versión editable + anexos técnicos (bases de datos, SIG, laboratorio, modelaciones)	Documento	1

 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4		MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	RG-OEN-150	
		PROCESO	APOYO			
		SUBPROCESO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	VERSIÓN	1	
		REGISTRO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS	PÁGINA:	17 de 17	

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO TÉCNICO	FORMATO ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD
	10.6. Plan de inversiones y cronograma: Estructuración financiera del PSMV, incluyendo costos, priorización de intervenciones, fuentes de financiación y programación de la ejecución en el corto, mediano y largo plazo. 10.7. Sistema de seguimiento, indicadores y monitoreo: Definición de indicadores, metodologías de seguimiento y mecanismos de evaluación que permitan verificar el cumplimiento de las metas y la efectividad del plan. 10.8. Anexos técnicos: Incorporación de soportes técnicos que respalden el contenido del PSMV, tales como: • Bases de datos • Resultados de laboratorio • Modelaciones • Cartografía en SIG • Memorias de cálculo • Fichas de proyectos • Registros fotográficos y de campo			
11. Acompañamiento ante la CDA	• Cargue del PSMV en plataforma VITAL. • Atención a requerimientos de la CDA. • Ajustes técnicos solicitados. • Apoyo hasta la expedición del acto administrativo de aprobación.	Informes de gestión + soportes de radicación (VITAL) + actas y respuestas a requerimientos	Informe	1



www.miraflores-guaviare.gov.co
 contactenos@miraflores-guaviare.gov.co
 Alcaldía Municipal – Barrio Chino Calle 5 N°10-25



M & M INVERSIONISTAS ASOCIADOS S.A.S

Nit: 900.660.384-9



30 de julio de 2026.

Municipio de Miraflores, Guaviare.

Barrio Chino

Miraflores, Guaviare.

contactenos@miraflores-guaviare.gov.co

sec.planeacion@miraflores-guaviare.gov.co

Asunto: Cotización "CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE".

En atención a lo expuesto, enviamos la cotización de ítems detallados a continuación:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
1	Plan de Gestión del Proyecto (metodología, cronograma, plan de muestreo, control de calidad, coordinación interinstitucional y gestión de riesgos).	Documento	1,0	\$ 4.285.714,3	\$ 4.285.714,3
2	Diagnóstico integral del sistema de alcantarillado (inventario, cobertura, conexiones erradas, vertimientos y cartografía SIG).	Documento	1,0	\$ 2.773.109,2	\$ 2.773.109,2
3	Identificación y caracterización de vertimientos (muestreos, laboratorio acreditado, clasificación y priorización).	Documento	1,0	\$ 3.739.495,8	\$ 3.739.495,8
4	Caracterización del recurso hídrico receptor (calidad del agua, tramos, usos y análisis de impacto).	Documento	1,0	\$ 3.571.428,6	\$ 3.571.428,6
5	Modelación y proyección de caudales y cargas contaminantes (escenarios y análisis técnico).	Documento	1,0	\$ 3.823.529,4	\$ 3.823.529,4
6	Definición de metas de reducción de carga contaminante (individuales y globales).	Documento	1,0	\$ 1.722.689,1	\$ 1.722.689,1
7	Formulación de alternativas, programas y proyectos de saneamiento.	Documento	1,0	\$ 3.277.310,9	\$ 3.277.310,9
8	Plan de inversiones y cronograma (costos, priorización, fuentes de financiación).	Documento	1,0	\$ 3.882.352,9	\$ 3.882.352,9
9	Plan de seguimiento e indicadores (gestión, resultado, impacto y monitoreo).	Documento	1,0	\$ 3.714.285,7	\$ 3.714.285,7

M & M INVERSIONISTAS ASOCIADOS S.A.S

Nit: 900.660.384-9



10	Documento final consolidado del PSMV (incluye anexos técnicos completos).	Documento	1,0	\$ 5.588.516,0	\$ 5.588.516,0
11	Acompañamiento ante la CDA (VITAL, ajustes, aprobación).	Informe	1,0	\$ 4.453.781,5	\$ 4.453.781,5
SubTotal					\$ 40.832.213,4
IVA 19%					\$ 7.758.120,6
Total					\$ 48.590.334,0

Valor: Cuarenta y ocho millones quinientos noventa mil trescientos treinta y cuatro pesos (\$ 48.590.334,0) iva incluido. M.CTE.

Validez de la cotización: Sesenta (60) días.

Atentamente.

JASSHON MOSQUERA
JASSHON MOSQUERA SANCHEZ
C.C. N° 1.077.430.051
R.L M&M Inversionistas Asociados S.A.S
NIT. 900.660.384-9

M & M
CONSULTORIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141263475712



(415)7707212489984(8020) 000014126347571 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 6 0 3 8 4 9

Impuestos y Aduanas de Quibdó

1 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

M&M INVERSIONES ASOCIADOS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Chocó

40. Ciudad/Municipio

Quibdó

0 0 1

41. Dirección principal

CL 24 4 54 AP 403 ED HONDA

42. Correo electrónico

Gerenciamysas17@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 9 2 7 0 3 9 4 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 4 9 0

2 0 2 1 0 7 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

7 1 1 2

2 0 1 8 0 2 1 4

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-07-24 / 06:49:10PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA SANCHEZ JASSHON YAIR

985. Cargo Representante legal Certificado

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 21/07/2026 - 11:35:18 AM



Recibo No.: 0001505129

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jliknapcGlpBldjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: M&M INVERSIONES ASOCIADOS S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 900660384-9
Domicilio principal: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 29-045510-12
Fecha de matrícula: 21 de Febrero de 2013
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de Julio de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 24 4 50 EDIFICIO SUZUKY
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico: gerenciamymsas17@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6708034
Teléfono comercial 2: 3105385272
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 24 4 50 EDIFICIO SUZUKY
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerenciamymsas17@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6708034
Teléfono para notificación 2: 3105385272
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica M&M INVERSIONES ASOCIADOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General

Recibo No.: 0001505129

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jliknapcGlpBldjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de noviembre 15 de 2012, del Accionista Único, registrado en esta Entidad en febrero 21 de 2013, en el libro 9, bajo el número 5427, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificadas denominada:

M&M CONSULTORES Y ASESORES ASOCIADOS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la Prestación de Servicios técnicos, tecnológicos y profesionales; asesorías y consultorías integrales; consultoría Jurídica, financiera y Administrativa, a Entidades Públicas y Privadas para el desarrollo de actividades propias de las mismas.

En desarrollo de su objeto principal, la empresa podrá:

1. Dirigir, orientar y coordinar procesos de capacitación formal y no formal. A través del fortalecimiento del Talento Humano, sus capacidades y sus potencialidades en todas las áreas y disciplinas.

2. Realizar obras, diseños y consultoría en áreas de la Administración Pública y privada; comercializar productos en beneficio de sus clientes. Así mismo, la empresa podrá en desarrollo de su objeto social principal, ejecutar todas las actividades relacionadas con la exploración, desarrollo, investigación, explotación, comercialización, almacenamiento, mercadeo, transporte y distribución de redes tecnológicas en televisión, telefonía, e Internet, así como el manejo administrativo, operacional y técnico relacionado con las actividades de la empresa incluyendo la compra, venta, alquiler, distribución, importación y exportación de materias primas, elementos, maquinaria y

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 21/07/2026 - 11:35:18 AM



Recibo No.: 0001505129

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jliKnpcGlpBldjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

equipos para el desarrollo de las labores de la empresa en la ejecución de sus proyectos.

3. De igual manera, la empresa podrá promover y fundar establecimientos afines o agencias en Colombia y en el exterior; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y dados en garantía; registrar, explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal; participar en licitaciones públicas y privadas; celebrar y ejecutar toda clase de contratos y de actos, bien sea civiles, laborales, comerciales o financieros o de cualquier naturaleza que sean necesarios, convenientes o apropiados para el logro de sus fines; dar a, o recibir de, sus accionistas, matrices, subsidiarias, y terceros dinero en mutuo; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; celebrar contratos de sociedad o adquirir acciones en sociedades y participar como socia en otras empresas de servicios públicos; escindirse y fusionarse con otras sociedades que tengan un objeto social afín; asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, para adelantar actividades relacionadas, conexas y complementarias con su objeto social.

4. Brindar asesorías técnicas en los sistemas de redes de datos, telefonía, circuitos cerrados de televisión, diseño, mantenimiento y operación de estos servicios y sus complementarios.

5. Desarrollo y puesta en marcha de soluciones de ingeniería electrónica y sistemas, mediante la implementación de metodologías y de capacitación en tecnologías para brindar el soporte técnico a las soluciones que brinde la empresa, o como operador técnico de otras empresas.

6. Diseño e implementación de circuitos cerrados de televisión, redes y-LAN, redes de telefonía IP, Y Sistemas de detección y extinción de incendios, identificadores personales, entre otros dispositivos electrónicos.

7. Desarrollar las políticas de calidad en empresas tanto públicas como privadas para garantizar la Seguridad industrial, y la implementación de mapas de riesgo tanto en la parte de captura de la información, como en redes e instalaciones eléctricas.

Recibo No.: 0001505129

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jliknapcGlpBldjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

8. Asesoría en la implementación de sistemas de calidad, seguimiento y evaluación de procesos internos en las entidades tanto públicas como privadas.

9. Desarrollar e implementar sistemas privados de telecomunicaciones como servicio de la empresa y/ o en asocio con otras empresas, mediante sistemas de cooperación, cofinanciación y/o mediante convenios en esquemas de asociatividad público-privada.

10. Proveer equipos, redes y todo tipo de productos y elementos eléctricos y electrónicos, dentro del objeto social de la empresa.

11. Adelantar proyectos Sociales encaminados a la protección de la niñez, primera infancia, adolescencia; la equidad de género, población vulnerable (adulto mayor, desplazados, reinserados, entre otros,) a través de programas integrales mediante el uso de plataformas tecnológicas en educación, etnoeducación, salud, seguridad alimentaria, y desarrollo social, que garanticen la equidad e igualdad de oportunidades para esta población.

12. Proveer, suministrar, gestionar, canalizar y administrar todo tipo de productos y recursos; de instituciones nacionales e internacionales, con destino al cumplimiento de los anteriores objetos y finalidades. Para ello la empresa podrá ejecutar y celebrar en su propio nombre, o por cuenta de terceros con su participación de ellos, mediante alianzas estratégicas o unidades temporales todo tipo de actos, contratos y operaciones sobre servicios, productos, bienes muebles e inmuebles, que sean necesarios o convenientes para alcanzar sus objetivos, todo ello con sujeción a las normas legales y a lo dispuesto en los estatutos.

13. Proveer personal calificado, dentro del desarrollo de proyectos, según el requerimiento de perfiles que se requieran en las actividades que adelante la empresa a las diferentes empresas de carácter oficial o privado, propiciando el desarrollo de los individuos y su fortalecimiento profesional y económico. Incluyendo procesos de capacitación en diferentes áreas, para el desarrollo de competencias y habilidades en el manejo de proyectos orientados a fortalecer el objeto social de la empresa.

14. Desarrollar mecanismos que permitan la creación y transferencia de

Recibo No.: 0001505129

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jIiknapcGlpBldjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

tecnologías, redes de información tecnología y social, mediante la creación, el desarrollo e implementación de software y aplicativos en las diferentes áreas económicas.

15. Proveer material eléctrico y sus partes, aparatos para grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, instrumentos y aparatos de ópticas, fotografía o cinematografía de medida, control o precisión; artículos, productos y aparatos de alumbrado, anuncios y letreros. Aulas virtuales, tableros inteligentes, material didáctico y educativo.

16. Suministrar productos legalmente fabricados y que cumplan con todo tipo de normalización vigente para garantizar un excelente nivel de calidad, a los entes públicos y privados que así lo soliciten, como son: equipos de oficina, muebles, computadores, cámaras, partes y accesorios. Equipos y material eléctrico, como lámparas balastaras y demás accesorios. Papelería, útiles y de mas elementos de escritorio. Venta y recarga de extinguidores gabinetes. Material de ferretería. Venta de aires acondicionados y sus partes.

17. Gestionar y cofinanciar proyectos ante entidades públicas o privadas para el fortalecimiento de las actividades que desarrolle la empresa en función de su objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

18. Formular y ejecutar proyectos tecnológicos en materia de apoyo a las labores de vigilancia y seguridad, de servicios en red, monitoreo de sistemas de vigilancia electrónica, asesorías e interventorías técnicas para la formulación y puesta en funcionamiento de planes de equipamiento tecnológico, incluido el suministro de materiales para proyectos de seguridad a entidades públicas y privadas.

19. Realizar la Prestación de Servicios técnicos, tecnológicos y profesionales; asesorías y consultorías integrales; suministro de bienes, elementos, y productos a través de la proveeduría de soluciones tecnológicas, capacitación e implementación de proyectos de ingeniería.

20. celebrar convenios con diferentes entidades públicas y privadas a fin de liderar, promover y desarrollar todo tipo de contratos o asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, prestadoras o usuarias del servicio público de

Recibo No.: 0001505129

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jIiknapcGlpBldjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

seguridad, con el fin de lograr la universalidad, calidad y eficacia en la prestación de los servicios a sus usuarios, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, atendiendo precisos criterios técnicos, rigor jurídico, costos de operación y prestación de los servicios, solidaridad y redistribución de ingresos.

21. Con igual propósito, podrá realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir cualquier tipo de convenios o contratos de colaboración empresarial, con entidades públicas, privadas y ONGs, entre otras, que le permitan el cumplimiento de su objeto; participar en actividades para el fomento de la innovación, en los campos relacionados con los servicios que constituyen su objeto y suscribir convenios para ofrecer o recibir cooperación técnica, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia; y en general, todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

22. Ejecutar todas las actividades relacionadas con la exploración, desarrollo, investigación, explotación, comercialización, almacenamiento, mercadeo, transporte y distribución de redes tecnológicas en televisión, telefonía, e internet, así como el manejo administrativo, operacional y técnico relacionado con las actividades de la empresa incluyendo la compra, venta, alquiler, distribución, importación y exportación de materias primas, elementos, maquinaria y equipos para el desarrollo de las labores de la empresa en la ejecución de sus proyectos.

23. Desarrollo y puesta en marcha de soluciones de ingeniería electrónica y sistemas de información, mediante la implementación de metodologías y de capacitación en tecnologías para brindar el soporte técnico a las soluciones que brinde la empresa, o como operador técnico de otras empresas.

24. Diseño e implementación de circuitos cerrados de televisión, redes y-LAN, redes de telefonía IP, Y Sistemas de detección y extinción de incendios, identificadores personales, entre otros dispositivos electrónicos, que sean conexos al objeto social.

25. Desarrollar las políticas de calidad en empresas tanto públicas como privadas para garantizar la Seguridad pública, y la implementación de

Recibo No.: 0001505129

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jliknapcGlpBldjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mapas de riesgo tanto en la parte de captura de la información, como en redes e instalaciones de entidades públicas o privadas.

26. Desarrollar mecanismos que permitan la creación y transferencia de tecnologías, redes de informaciones tecnológicas y sociales, mediante la creación, el desarrollo e implementación de software y aplicativos en las diferentes áreas económicas y que le sean afines a su objeto social.

27. Desarrollar e implementar sistemas privados de telecomunicaciones en red, que se enlacen con los sistemas de seguridad pública, como servicio de la empresa y/ o en asocio con otras empresas, mediante sistemas de cooperación, cofinanciación y/o mediante convenios en esquemas de asociatividad público- privada.

28. Proveer personal calificado, dentro del desarrollo de proyectos, según el requerimiento de perfiles que se requieran en las actividades que adelante la empresa, a las diferentes empresas de carácter oficial o privado, propiciando el desarrollo de los individuos y su fortalecimiento profesional y económico. Incluyendo procesos de capacitación en diferentes áreas, para el desarrollo de competencias y habilidades en el manejo de proyectos orientados a fortalecer el objeto social de la empresa.

29. Proveer, suministrar, gestionar, canalizar y administrar todo tipo de productos y recursos; de instituciones nacionales e internacionales, con destino al cumplimiento de sus finalidades. Para ello la empresa podrá ejecutar y celebrar en su propio nombre, o por cuenta de terceros con su participación de ellos, mediante alianzas estratégicas o unidades temporales todo tipo de actos, contratos y operaciones sobre servicios, productos, bienes muebles e inmuebles, que sean necesarios o convenientes para alcanzar sus objetivos, todo ello con sujeción a las normas legales y a lo dispuesto en los estatutos.

30. Así mismo la Empresa podrá prestar los servicios de: A. ALIMENTACION: suministro y logística de transporte de alimentos preparados o no, como refrigerios, desayunos, almuerzos y cenas, y/o raciones de campaña a entidades públicas o privadas según las necesidades del cliente. B. REPARACION DE PARQUE AUTOMOTOR : mantenimiento y reparación de vehículos y motocicletas en talleres especializados, Abastecimiento de combustibles para el parque automotor, Compra de Parque Automotor, adquisición de todo tipo de modelos de vehículos, motocicletas y buses con adecuaciones especiales como CAL

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 21/07/2026 - 11:35:18 AM



Recibo No.: 0001505129

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jliknapcGlpBldjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Móviles, bus D.A.R.E Drugs Abuse Resistance Education (Programa de Prevención de Drogadicción en Adolescencia) y/o con equipamientos especiales de seguridad, que incluyan tecnologías como dispositivos electrónicos, entre otros, dentro de esquemas de seguridad pública o privada. C. Eventos: desarrollo logístico de eventos de pequeño, mediano y gran formato. D. Dotaciones: uniformes y accesorios con destinación específica para los organismos de seguridad y justicia. E. Transporte: alquiler de vehículos de carga y transporte de pasajeros por horas, días o meses. Vehículos blindados para el sector gobierno. F. Tecnología: adquisición de elementos de tecnología y telecomunicaciones como hardware, software y equipos de alta tecnología, y soluciones tecnológicas tales como: Sistemas de localización automática vehicular, Portales de Seguridad en Línea, Soluciones de Circuito Cerrado de Televisión CCTV, Sistemas de Control de Acceso / Visitantes, Sistemas de Control de Activos e Intrusión, Soluciones Detección / Extinción de Incendios, Gestión y Automatización de Edificios.

31. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorios en establecimientos especializados.

32. La empresa, podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividad similar, conexas o complementaria o que permita facilitar o desarrollar sus actividades.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$500,000,000.00	1,000	\$500,000.00
SUSCRITO	\$5,000,000.00	10	\$500,000.00
PAGADO	\$5,000,000.00	10	\$500,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá Suplentes.

El Gerente General tendrá la representación de la Sociedad, Judicial, extrajudicialmente, contractual y administrativamente, ante toda clase

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 21/07/2026 - 11:35:18 AM



Recibo No.: 0001505129

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jliknapcGlpBldjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de personas naturales y jurídicas, individuales o colectivas Públicas o privadas.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.

Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACION LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JASSHON YAIR MOSQUERA SANCHEZ DESIGNACION	1.077.430.051

Por Acta número 1 del 6 de marzo de 2019, del Accionista Único, registrado(a) en esta Cámara el 13 de marzo de 2018, en el libro 9, bajo el número 9247

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 21/07/2026 - 11:35:18 AM



Recibo No.: 0001505129

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jliknapcGlpBldjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Documento Privado de febrero 2 de 2014, del Único Accionista, registrado en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2014, en el libro 9o., bajo el No. 6067, mediante la cual entre otras reformas la sociedad cambio su razón social por la de:

M&M INVERSIONISTAS ASOCIADOS S.A.S.

Documento Privado del 26 de mayo de 2015, del Único Accionista, registrado en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2015, en el libro 9o., bajo el No. 6795, mediante la cual la sociedad entre otras reformas la sociedad cambio su razón social por la de:

M&M INVERSIONES ASOCIADOS S.A.S.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Chocó, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7020
Actividad secundaria código CIIU: 4610
Otras actividades código CIIU: 4922, 4290

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 21/07/2026 - 11:35:18 AM



Recibo No.: 0001505129

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jliKnpcGlpBldjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	M&M INVERSIONISTAS S.A.S
Matrícula No.:	29-046054-02
Fecha de Matrícula:	21 de Febrero de 2013
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 24 4 50 EDIFICIO SUZUKY
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,000,000.00

Recibo No.: 0001505129

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jIiknapcGlpBldjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

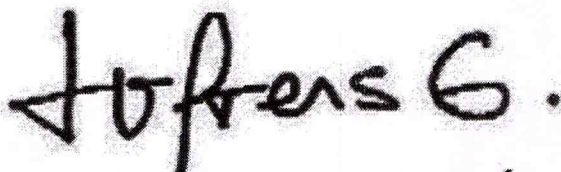
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 4290

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO

More



San José del Guaviare, Guaviare. 30 de julio de 2026.

Señores: Municipal de Miraflores.
Calle 5 N°10-25. B. Chino, Miraflores.
sec.planeacion@miraflores-guaviare.gov.co

Referencia. Cotización "CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE".

Validez de la oferta: 60 días.

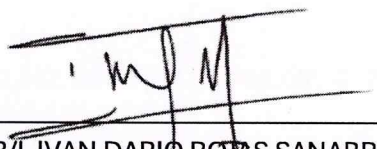
Valor incluido: Cuarenta y nueve millones doscientos setenta y sesi mil seiscientos sesenta y siete pesos \$ 49.276.667

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
1	Plan de Gestión del Proyecto (metodología, cronograma, plan de muestreo, control de calidad, coordinación interinstitucional y gestión de riesgos).	Documento	1,0	\$ 4.327.731,1	\$ 4.327.731,1
2	Diagnóstico integral del sistema de alcantarillado (inventario, cobertura, conexiones erradas, vertimientos y cartografía SIG).	Documento	1,0	\$ 3.151.260,5	\$ 3.151.260,5
3	Identificación y caracterización de vertimientos (muestreos, laboratorio acreditado, clasificación y priorización).	Documento	1,0	\$ 3.760.504,2	\$ 3.760.504,2
4	Caracterización del recurso hídrico receptor (calidad del agua, tramos, usos y análisis de impacto).	Documento	1,0	\$ 3.802.521,0	\$ 3.802.521,0
5	Modelación y proyección de caudales y cargas contaminantes (escenarios y análisis técnico).	Documento	1,0	\$ 4.117.647,1	\$ 4.117.647,1
6	Definición de metas de reducción de carga contaminante (individuales y globales).	Documento	1,0	\$ 1.890.756,3	\$ 1.890.756,3



7	Formulación de alternativas, programas y proyectos de saneamiento.	Documento	1,0	\$ 3.529.411,8	\$ 3.529.411,8
8	Plan de inversiones y cronograma (costos, priorización, fuentes de financiación).	Documento	1,0	\$ 3.579.831,9	\$ 3.579.831,9
9	Plan de seguimiento e indicadores (gestión, resultado, impacto y monitoreo).	Documento	1,0	\$ 3.668.907,6	\$ 3.668.907,6
10	Documento final consolidado del PSMV (incluye anexos técnicos completos).	Documento	1,0	\$ 5.227.031,1	\$ 5.227.031,1
11	Acompañamiento ante la CDA (VITAL, ajustes, aprobación).	Informe	1,0	\$ 4.353.361,3	\$ 4.353.361,3
				SUBTOTAL	\$ 41.408.963,9
				IVA 19%	\$ 7.867.703,1
				TOTAL	\$ 49.276.667,0

Cordialmente,



R/L IVAN DARIO ROJAS SANABRIA
C.C. 79.966.391 de Bogotá D.C.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141182732884



(415)7707212489984(8020) 000014118273288 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 5 6 1 3 2 6

Impuestos de Bogotá

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TENDENCIAS GLOBALES DE INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 65 NO. 103 62 OF 904

42. Correo electrónico

tgi.ingenieriasas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 9 9 1 6 9 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 2 4 0 7 3 1

4 2 9 0

2 0 2 4 0 7 3 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

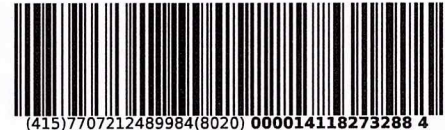
984. Nombre ROJAS SANABRIA IVAN DARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182732884



(415)7707212489984(8020) 000014118273288 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 5 6 1 3 2 | 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 4, 0 7, 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4, 0 7, 3 1	
77. No. Matricula mercantil	0 3 8 5 2 4 9 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 4, 0 7, 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182732884



(415)7707212489984(8020) 000014118273288 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 5 6 1 3 2 | 6

Impuestos de Bogotá

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 4 0 7 3 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 9 6 6 3 9 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ROJAS	105. Segundo apellido SANABRIA	106. Primer nombre IVAN
107. Otros nombres DARIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2026 Hora: 11:48:23

Recibo No. AB26002491

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260024918E817

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TENDENCIAS GLOBALES DE INGENIERIA SAS
Sigla: TGI INGENIERIA SAS
Nit: 901856132 6 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03852499
Fecha de matrícula: 31 de julio de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 65 No. 103 62 Of 904
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ivanrojasuan@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3118991690
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 65 No. 103 62 Of 904
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: rivanrojasuan@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3118991690
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2026 Hora: 11:48:23

Recibo No. AB26002491

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260024918E817

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 23 de julio de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2024, con el No. 03144450 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TENDENCIAS GLOBALES DE INGENIERIA SAS. Sigla(s): TGI INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Consultorías y asesorías en implementación y administración de sistemas de gestión en normas nacionales e internacionales: calidad, medio ambiente, plan de mantenimiento total productivo, seguridad industrial y salud ocupacional. proyectos de ingeniería, estudio de suelos, cálculos estructurales. estudios topográficos. 2. Diseño y montaje de obras civiles y electromecánicas: obras civiles hidráulicas obras sanitarias y ambientales sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones hasta de 500 m2 y de altura hasta 15 m edificaciones mayores de 500 m2 y de altura hasta 15m. Montajes electromecánicos y obras complementarias. sistemas y servicios industriales. Obras para minerías e hidrocarburos. Consultoría, interventoría, administración, diseño, construcción y operación de todo tipo de Obras de ingeniería civil (hidráulica, hídrica, litoral y oceánica, geotécnica, estructural, de vías y transporte, de saneamiento ambiental) por sí mismas o complementarias con montajes de cualquier otra índole; desarrollo de proyectos habitacionales de área y altura, edificios, vivienda de interés social urbana y rural, condominios, polígonos industriales y bodegas de almacenamiento. Consultoría, interventoría, administración y asesorías en el campo de la Ingeniería ambiental, energías renovables o alternativas, estudios de impacto ambiental, gestión ambiental de infraestructuras, sistemas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2026 Hora: 11:48:23

Recibo No. AB26002491

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260024918E817

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de gestión ambiental de organizaciones productivas y demás relacionadas con la gestión, el manejo, el transporte, la administración y la disposición adecuada de contaminantes. Obras de transporte y complementarios. Sistemas de seguridad industrial. Sistemas contra incendio. Sistemas de seguridad y vigilancia. Infraestructura para transporte vial. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, para importar exportar y comercializar a título oneroso todos los productos y subproductos que se desprendan de las áreas antes enunciadas como: crear y generar establecimientos de comercio para la comercialización de todos los productos, celebrar contratos de cuentas corrientes con entidades financieras, constituir otras sociedades, participar en ellas a través de la adquisición de cuotas o partes de interés social o suscripción de acciones, adquirir toda clase de maquinaria o equipos, bienes o construir instalaciones y montajes para logro de los fines sociales, representar entidades nacionales o extranjeras cuyos objetos sociales sean similares o complementarios de la empresa, participar en licitaciones públicas o privadas, llevar a cabo negocios con el estado, entes territoriales, asociaciones, fundaciones cooperativas y entidades privadas, adquirir, construir arrendar o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, celebrar contratos de mutuo con interés o sin interés, con garantías personales o sin ellas, girar aceptar, negociar descontar y dar en garantía toda clase de títulos valores y demás documentos comerciales y civiles pero en ningún momento podrá garantizar obligaciones de terceros. La enumeración anterior no es taxativa y en consecuencia; la sociedad podrá celebrar cualquier acto o contrato lícito que se relacione con su objeto social y este lo requiera para su cabal cumplimiento. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$500.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: \$50.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2026 Hora: 11:48:23

Recibo No. AB26002491

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260024918E817

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2026 Hora: 11:48:23

Recibo No. AB26002491

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260024918E817

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 23 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2024 con el No. 03144450 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Ivan Dario Rojas	C.C. No. 79966391
Legal	Sanabria	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7112
Actividad secundaria Código CIIU:	4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2026 Hora: 11:48:23

Recibo No. AB26002491

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260024918E817

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.083.557.546

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 24 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2026 Hora: 11:48:23

Recibo No. AB26002491

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260024918E817

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CARLOS ESTEBAN GÓMEZ CALDERÓN Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad, con funciones de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo

secplaneacion@mirafllores-guaviare.gov.co <sec.planeacion@mirafllores-guaviare.gov.co>
to me

2:34 PM (10 minutos ago)

👤 ↩ ⋮

CARLOS ESTEBAN GÓMEZ CALDERÓN
Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad, con funciones de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Territorial, según Res. N° 227 del 10 de junio de 2026
Calle 5 No. 10 - 25 Barrio Chino
Código Postal 95201 Miraflores | Guaviare | Colombia

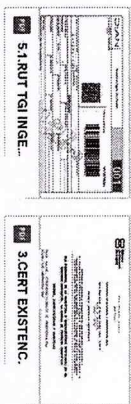
More

Labels

Forwarded message
De: TENDENCIAS GLOBALES DE INGENIERIA S.A.S <tg Ingenieriasas@gmail.com>
Date: Jun, 3 ago 2026 a las 13:40
Subject: Re: Cotización TGI SAS - CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE
To: <sec.planeacion@mirafllores-guaviare.gov.co>

Dando alcance al correo anterior, adjunto el rut y certificado de existencia de la empresa.

2 Attachments • Scanned by Gmail



Reply Forward





31 DE JULIO DE 2026.

Señores:

Municipal de Miraflores.

Miraflores Guaviare.

Calle 5 N°10-25. B. Chino, Miraflores.

sec.planeacion@mirafloresguaviare.gov.co

Cotización "CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE".

Validez de la oferta: 60 días.

Valor: CUARENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
1	Plan de Gestión del Proyecto (metodología, cronograma, plan de muestreo, control de calidad, coordinación interinstitucional y gestión de riesgos).	Documento	1,0	\$ 4.369.747,9	\$ 4.369.747,9
2	Diagnóstico integral del sistema de alcantarillado (inventario, cobertura, conexiones erradas, vertimientos y cartografía SIG).	Documento	1,0	\$ 3.025.210,1	\$ 3.025.210,1
3	Identificación y caracterización de vertimientos (muestreos, laboratorio acreditado, clasificación y priorización).	Documento	1,0	\$ 3.781.512,6	\$ 3.781.512,6
4	Caracterización del recurso hídrico receptor (calidad del agua, tramos, usos y análisis de impacto).	Documento	1,0	\$ 3.781.512,6	\$ 3.781.512,6
5	Modelación y proyección de caudales y cargas contaminantes (escenarios y análisis técnico).	Documento	1,0	\$ 3.907.563,0	\$ 3.907.563,0
6	Definición de metas de reducción de carga contaminante (individuales y globales).	Documento	1,0	\$ 1.680.672,3	\$ 1.680.672,3
7	Formulación de alternativas, programas y proyectos de saneamiento.	Documento	1,0	\$ 3.529.411,8	\$ 3.529.411,8
8	Plan de inversiones y cronograma (costos, priorización, fuentes de financiación).	Documento	1,0	\$ 3.781.512,6	\$ 3.781.512,6
9	Plan de seguimiento e indicadores (gestión, resultado, impacto y monitoreo).	Documento	1,0	\$ 3.623.529,4	\$ 3.623.529,4
10	Documento final consolidado del PSMV (incluye anexos técnicos completos).	Documento	1,0	\$ 5.369.747,9	\$ 5.369.747,9

CRA 27A # 1A 35

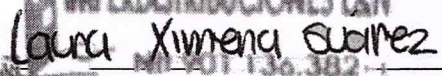
IMPERDISTRIBUCIONESLNSAS@GMAIL.COM

3118497937 – 601 7551756



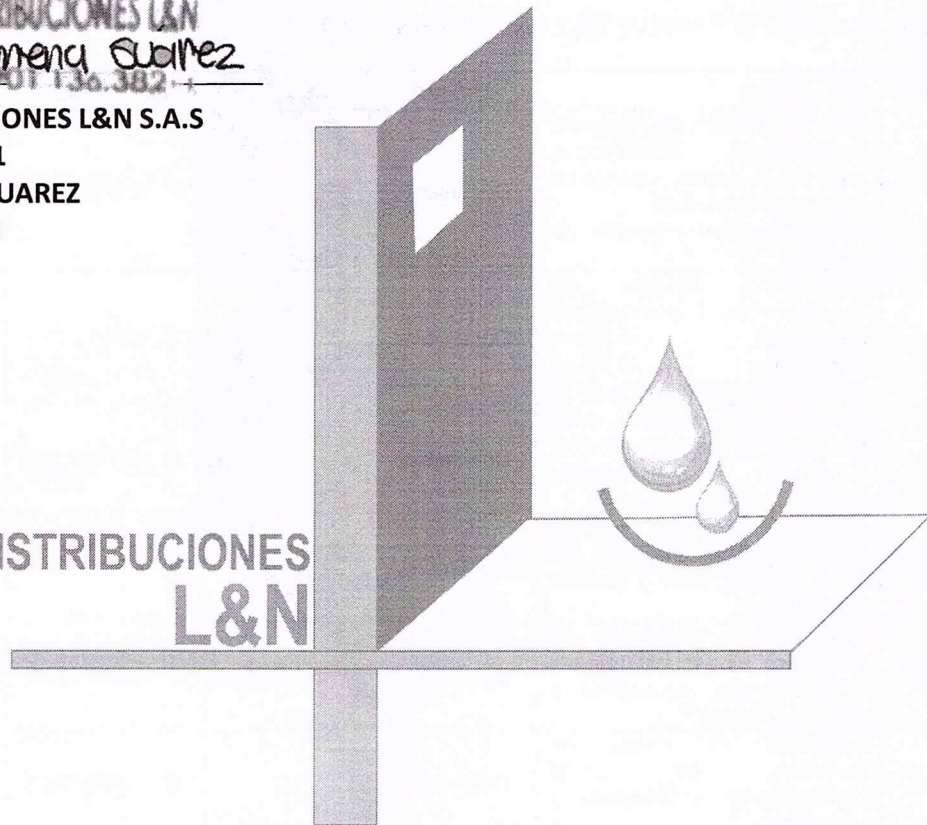
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
11	Acompañamiento ante la CDA (VITAL, ajustes, aprobación).	Informe	1,0	\$ 4.353.781,5	\$ 4.353.781,5
TOTAL ANTES DE IVA					\$ 41.204.201,7
IVA					\$ 7.828.798,3
TOTAL INCLUIDO IVA					\$ 49.033.000,0

Atentamente.


IMPERDISTRIBUCIONES L&N
NIT. 901.136.382-1

IMPERDISTRIBUCIONES L&N S.A.S
NIT.901.136.382-1
LAURA XIMENA SUAREZ
C.C 1.012.441.493

IMPERDISTRIBUCIONES
L&N



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141194525621



(415)7707212489984(8020) 000014119452562 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 3 6 3 8 2 1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

IMPERDISTRIBUCIONES L&N SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

INFERA-IN L&N

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 26 SUR 27 35

42. Correo electrónico

imperdistribucionesinsas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 4 9 7 9 3 7

45. Teléfono 2

3 1 2 4 1 7 6 6 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 6 3

2 0 1 7 1 1 2 8

4 2 9 0

2 0 1 7 1 1 2 8

7 1 1 2

4 3 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-07-31 / 05:47:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ BARRERA LAURA XIMENA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 12:08:20

Recibo No. AB26406847

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26406847F04D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IMPERDISTRIBUCIONES L&N SAS
Sigla: INFRA-IN L&N
Nit: 901136382 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02896403
Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 26 Sur # 27 - 35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: imperdistribucioneslnsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3124176668
Teléfono comercial 2: 3146728359
Teléfono comercial 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 12:08:20

Recibo No. AB26406847

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26406847F04D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Cl1 26 Sur # 27 - 35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
imperdistribucioneslnsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3124176668
Teléfono para notificación 2: 3146728359
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 28 de noviembre de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2017, con el No. 02280545 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INFRAESTRUCTURA E INNOVACION L&N S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01/2022 del 7 de marzo de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2022, con el No. 02802951 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INFRAESTRUCTURA E INNOVACION L&N S A S a IMPERDISTRIBUCIONES L&N SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 12:08:20

Recibo No. AB26406847

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26406847F04D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1. La compra, venta, distribución y comercialización de artículos de ferretería en todas su modalidades, ventas, de productos impermeabilizantes, poliuretanos, siliconas, pegantes, mantos, rodillos brochas, discos de corte, clavos y tornillos, martillos, taladros, pinturas, bombillos, llaves para grifería, materiales de cerrajería, llaves y cerraduras, artículos eléctricos, todo lo relacionado con instalaciones eléctricas, cables, tomacorrientes, tubería plásticas y galvanizada tanto para suministro como para aguas negras y sistemas de electricidad, materiales de toda índole que sean utilizados para la construcción, cemento, material pétreo, material de acabados de obra blanca, maquinarias para la construcción, equipos para la carpintería y la cerrajería y en líneas generales podrá realizar todas aquellas actividades mercantiles permitidas por la ley, bien tengan y/o relación directa con el objeto social señalado.
2. Alquiler de maquinaria y equipos para la construcción en todas su modalidades.
- 3 obras de arquitectura e ingeniería civil, en cualquiera de sus especialidades, realizando la mejora, adiciones conservación y restauración de obras civiles tales como urbanismo, vías, aeropuertos, pavimentaciones, túneles, edificios comerciales y de vivienda, urbanizaciones, acueductos, alcantarillados sanitario y/o pluvial, trampas de grasas, pozos sépticos, polideportivos, hospitales, centros de atención, colegios, parques, zonas verdes, irrigaciones de drenaje, redes de gas, redes eléctricas, redes contra incendio, redes de voz y datos, obras arte, restauración de obras relacionadas con el patrimonio nacional y demás construcciones civiles relacionadas en todas sus modalidades.
4. Mantenimiento a construcciones y obras de infraestructura de todo tipo incluyendo el suministro y/o mantenimiento de mobiliario en todas sus modalidades.
5. Rehabilitación de vías y aeropuertos en todas sus modalidades, incluyendo guarda rayas.
6. Consultoría, asesoría técnica, administrativa y financiera a proyectos y estudios técnicos y económicos, así como la elaboración de diseños en todas las ramas de la ingeniería civil y arquitectura en todas sus modalidades.
7. Interventorías y gerencias de proyectos de obra, en todas las ramas de la ingeniería civil en obras tales como: urbanismo, vías, aeropuertos, pavimentaciones, túneles, edificios comerciales y de vivienda, urbanizaciones, acueductos, alcantarillados, polideportivos, hospitales, centros de atención. Colegios, irrigaciones de drenaje. Redes de gas, redes eléctricas y demás actividades civiles relacionadas en todas sus modalidades.
8. Proyectos de urbanismo y vivienda en todas sus modalidades.
9. Representaciones de firmas nacionales y extranjeras cuyas actividades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 12:08:20

Recibo No. AB26406847

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26406847F04D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

giren en torno a la construcción en todas sus modalidades. 10. Construcción de vivienda y edificaciones en general para derivar de ellos renta, o hipotecarios, construirlos o enajenarlos según convenga a los intereses sociales en todas sus modalidades. 11. Lavado de maquinaria pesada y vehículos livianos, movimientos de tierra y material inerte y de construcción, arreglo y construcción de cercas de madera y postes en concreto. 12. Poda y tala de árboles y césped, arreglo jardines y plantas ornamentales, la silvicultura en todas sus modalidades. 13. Proyectos de saneamiento ambiental, planificación y manejo de áreas verdes, auditoría ambiental, restauración y reforestación de áreas intervenidas; cursos, seminarios, talleres acerca de conservación y calidad ambiental, usos sostenibles de los recursos naturales y educación ambiental. 14. Mantenimiento y limpieza de redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, trampas de grasas, pozos sépticos, canales de aguas lluvias, servicio de fumigación. 15. Administración de construcciones de todo tipo (apps) en todas sus modalidades. 16. Importación y/o exportaciones de bienes y servicios relacionados con la construcción e ingeniería, así como su comercialización en el país o en el extranjero, para el desarrollo del objeto social podrá: a) adquirir, enajenar, gravar, recibir o dar en arrendamiento o cualquier otro título de bienes muebles e inmuebles. b) hacer uso de todos los servicios ofrecidos por entidades financieras y de seguros legalmente reconocidas por las leyes colombianas. c) asociarse con otras firmas o celebrar contratos de cuentas bien sea en participación activa o inactiva. d) intervenir ante terceros o ante los mismos accionistas como acreedora o como deudora de toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso en cuando haya lugar a ellas e) girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar títulos valores y toda clase de créditos f) formar parte de otras sociedades bien como constituyente o como cesionaria cualquier título y absorber o fusionarse con otras empresas g) transformarse en otro tipo legal de sociedad 16. En desarrollo de su objeto social principal y para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier acto o contrato, necesario directa o indirectamente para el logro de su objeto o para el cumplimiento de sus obligaciones o la exigencia de sus derechos de conformidad con la ley. 17. La sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 12:08:20

Recibo No. AB26406847

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26406847F04D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 01 del 20 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2025 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 12:08:20

Recibo No. AB26406847

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26406847F04D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

03259338 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Suarez Laura Ximena	C.C. No. 1012441493

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Suarez Laura Ximena	C.C. No. 1012441493

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01/2022 del 7 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02802951 del 14 de marzo de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 12:08:20

Recibo No. AB26406847

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26406847F04D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4390, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 93.205.686

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 12:08:20

Recibo No. AB26406847

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26406847F04D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

Compose

Inbox

Starred

Sent

Drafts

Purchases

More

Labels

23



Fwd: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE

sec.planeacion@miraflor-guaviare.gov.co <sec.planeacion@miraflor-guaviare.gov.co>

CARLOS ESTEBAN GÓMEZ CALDERÓN

Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad, con funciones de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Territorial, según Res. N° 227 del 10 de junio de 2026
Calle 5 No. 10 - 25 Barrio Chino
Codigo Postal 95201 Miraflores | Guaviare | Colombia

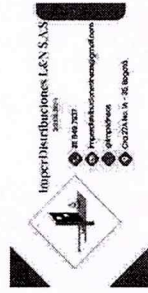
Forwarded message

De: **Inter Distribuciones L&N S.A.S** <ventas@interdistribuciones.com>
Envío: 13 de mayo de 2026 a las 12:26
Para: CARLOS ESTEBAN GÓMEZ CALDERÓN <sec.planeacion@miraflor-guaviare.gov.co>
Asunto: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE
Tel: +593-043-2324-44-20

Saludos:

Municipio de Miraflores,
Miraflores Guaviare,
Calle 5 N° 10-25, B. Chino, Miraflores,
95201 Miraflores Guaviare, Guaviare

Colectora CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE.
Cordialmente,



3 Attachments - Scanned by Gmail



Reply Forward